



Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género Enero-Diciembre 2018



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	8
1.-GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	10
1.1 Clasificación Económica.	11
1.2 Clasificación Administrativa.	12
1.3 Clasificación Funcional.	15
1.4 Clasificación por Resultados.	16
1.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales.	20
2. AVANCES PROGRAMÁTICOS	27
2.1 Principales Acciones Realizadas	27
2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial	36
2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto	37
SIGLAS	42



Banco de Información

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto.
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto.
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto.
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto.
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y al artículo 142 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, se presenta el Cuarto Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género de 2018, con la finalidad de informar al Congreso de la Ciudad de México y al público en general, sobre las acciones que se realizaron para mejorar la igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer, así como el avance en el ejercicio del Presupuesto programado para fortalecer dichas acciones y el compromiso que tiene el Gobierno de la Ciudad de México al impulso de la vida democrática y la incorporación de la transversalidad de género en las políticas públicas.

El Gobierno de la Ciudad de México ha puesto su empeño para que se fomenten e instrumenten las condiciones que posibiliten la igualdad de oportunidades y la participación equitativa entre hombres y mujeres en los ámbitos, social, económico, político, civil, cultural y familiar, todo esto basado en el cumplimiento de los objetivos enmarcados en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, de la “Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (2007)”

En el presente informe se plasman las acciones realizadas y el gasto ejercido por el Gobierno de la Ciudad de México para destinado a disminuir la brecha entre hombres y mujeres tomando como base los 8 Ejes temáticos que postula el “2° Programa General de Igualdad de Oportunidades no Discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México 2013-2018”; los cuales son:

- ◆ Política Pública y Fortalecimiento Institucional.
- ◆ Acceso a una vida Libre de violencia.
- ◆ Acceso a la Justicia.
- ◆ Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres.
- ◆ Acceso a Procesos Educativos Integrales.
- ◆ Acceso a la Cultura y Recreación para las Mujeres.
- ◆ Acceso a los Beneficios del Desarrollo Económico y Social
- ◆ Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres.

Cada uno de estos ejes está compuesto por estrategias y metas a las cuales corresponden un número variable de líneas de acción, y que sirven de base para la identificación de las desigualdades de género específicas y así implementar acciones de gobierno que contribuyan a su disminución o eliminación.

El Informe contiene el avance presupuestal alcanzado, durante el período Enero-Diciembre 2018 a través del Resultado 13, presentando los avances en el ejercicio en su Clasificación Económica, Administrativa, Funcional y por Resultados, en ese mismo orden de ideas se dan las explicaciones a las variaciones entre el Presupuesto modificado y el ejercido durante el período arriba mencionado.



Adicionalmente se muestran las principales acciones con perspectiva de género, realizadas por cada una de las Unidades Responsables del Gasto y un índice que evalúa el avance en el cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, tomando en cuenta los criterios básicos establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México:

- ✓ Creación de una Unidad de Igualdad Sustantiva por cada ente público
- ✓ Realización de diagnósticos e investigación con perspectiva de género
- ✓ Capacitación en materia de Igualdad Sustantiva y
- ✓ Paridad de género y dar seguimiento al proceso progresivo de presupuestación con perspectiva de género.

Anexo al Informe de Avances Financieros y Programáticos en materia de género; se integra la información estadística en el Banco de información donde se refleja el avance programático-presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del gasto, también se reflejan las áreas de oportunidad en materia de presupuesto con perspectiva de género que presenta la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (antes el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México), las cuales se detallan en los apartados de comentarios o recomendaciones sobre las necesidades identificadas, así como el índice de avance porcentual por Unidad Responsable del gasto.

Posterior a la entrega del presente Informe ante la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, es obligación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad publicarlo en su página web para consulta del público en general; por lo que estará disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>



RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

- ✓ Para el cierre del ejercicio 2018, el Gobierno de la Ciudad de México contó con un presupuesto de 2,349.4 mdp designado para disminuir la brecha entre mujeres y hombres, lo cual representa un presupuesto modificado superior, en términos reales del 15.4 por ciento, con relación al monto modificado en 2017; del cual se ejerció en un 79.6 por ciento en el Sector Gobierno y el 20.4 por ciento restante al Sector Paraestatal No Financiero.
- ✓ En cuanto a la Clasificación Económica ejercieron 2032.7 mdp en gasto Corriente y 106.8 mdp en Gasto de Capital.
- ✓ Conforme a la Clasificación Administrativa, las Alcaldías fueron las que ejercieron mayor presupuesto para disminuir la brecha entre mujeres y hombres registrando para este periodo 667.1 mdp, en segundo lugar los órganos desconcentrados con 521.8 mdp y por ultimo las Dependencias y Entidades con 521.2 mdp y 429.5 mdp respectivamente.
- ✓ Respecto al Gasto que se realizó por Finalidad en el Resultado 13, se erogaron gastos a acciones de Desarrollo Social por un monto de 946.9 mdp equivalente al 44.3 por ciento del total del presupuesto, para acciones de Gobierno 952.8 mdp, lo que equivale al 44.5 por ciento y para las funciones de Desarrollo Económico 239.8 mdp lo que corresponde a un 11.2 por ciento.
- ✓ El presupuesto asignado es orientado al fortalecimiento de la equidad de género como parte sustancial en la toma de decisiones y políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México. En este período es relevante señalar que destaca el Subresultado 2 “Se promueve una cultura de igualdad de género”; donde se ejerció un gasto por 862.7 mdp, lo cual equivale al 40.3 del presupuesto total erogado y el 12 “Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)” con 450.9 mdp, equivalentes al 21.1 por ciento.
- ✓ El avance en el ejercicio de del presupuesto en términos reales que se obtuvo es del 22.5 por ciento respecto del año pasado en el mismo período, como resultado de las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha desempeñado, con el objetivo de garantizar la Igualdad de Género y de que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida de cada uno de los habitantes de esta Metrópoli.



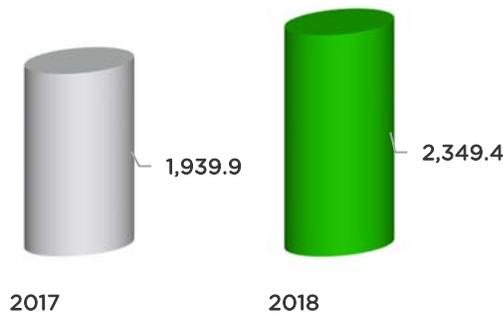
1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



1.-GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La asignación original de los recursos destinados al Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” para el ejercicio 2018 (2,074.4 mdp) fue superior en un 8.1 por ciento en términos reales respecto de 2017 (1,829.1 mdp); monto que para el cierre a diciembre se modificó a 2,349.4 mdp con respecto a lo reportado en septiembre por 2,301.7 mdp, lo que representa un incremento del 2 por ciento en el último trimestre, dicho presupuesto modificado fue superior en un 15.4 por ciento en términos reales, con relación al monto modificado en 2017.

Gasto Modificado para la Perspectiva de Género
(Enero - Diciembre)
2017-2018
(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

De la asignación modificada del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres”, de acuerdo a sus atribuciones, el 79.6 por ciento lo presupuestaron las Dependencias, Órganos Desconcentrados y las Alcaldías que integran el Sector Gobierno, mientras que el restante 20.4 por ciento lo hicieron Entidades del Sector Paraestatal No financiero.

Gasto Modificado en 2018 al Resultado 13 Por Sector
Enero - Diciembre



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.



1.1 Clasificación Económica.

Al cierre de diciembre, se mantiene la congruencia con el concepto de progresividad de los presupuestos, contenido en el Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, al haberse ejercido 2,139.5 mdp, de los 2,349.4 mdp Modificados, que representa un 91.0 por ciento de avance al periodo y respecto al mismo segmento del año anterior un incremento del 22.5 por ciento, en términos reales considerando el efecto inflacionario.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica					
(Millones de Pesos)					
Concepto	Enero-Diciembre				Variación % Real Vs. 2017
	2017 Ejercido	2018		Ejercido	
	Aprobado	Modificado			
TOTAL	1,664.4	2,074.4	2,349.4	2,139.5	22.5
Gasto Corriente	1,597.3	1,960.8	2,208.0	2,032.7	21.3
Servicios Personales	1,094.2	1,292.4	1,369.9	1,280.0	11.5
Materiales y Suministros	165.5	209.0	202.7	169.0	(2.7)
Servicios Generales	163.5	175.3	279.6	235.8	37.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	174.0	284.1	355.9	347.9	90.6
Gasto de Capital	67.2	113.6	141.4	106.8	51.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6.0	19.5	12.1	4.9	(22.5)
Inversión Pública	61.1	94.1	129.2	101.9	58.9

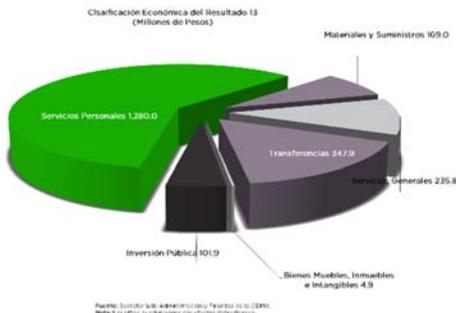
^{1/} La variación real corresponde al monto ejercido 2017 deflactado a precios 2018 correspondientes al mismo periodo enero - diciembre.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

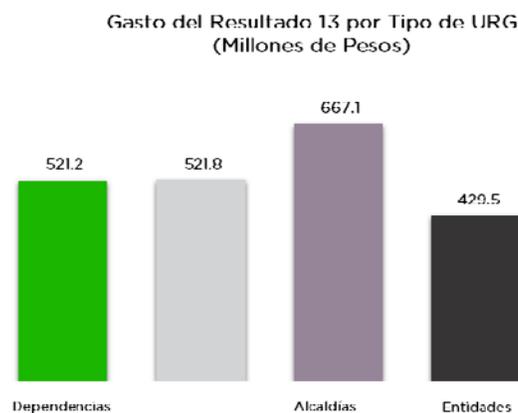
Consistente con la naturaleza económica de las acciones que se llevan a cabo para el cumplimiento de los objetivos asociados a la perspectiva de género, por lo que se refiere a Gasto Corriente, el mayor ejercicio se registra en el Capítulo 1000 “Servicios Personales, con 1,280.0 mdp, monto que en términos porcentuales implica el 59.8 del total ejercido. Por otra parte, se ejerció el 7.9 por ciento en recursos materiales y suministros; el 11.0 por ciento en servicios generales; el 16.3 por ciento en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 0.22 por ciento en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y en Inversión Pública se erogó el 4.7 por ciento.





1.2 Clasificación Administrativa.

De los 2,139.5 mdp con cargo al Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres” ejercidos al cierre del ejercicio, las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Alcaldías que forman parte del Sector Gobierno ejercieron el 79.9 por ciento del total y las Entidades que integran el Sector Paraestatal No Financiero ejercieron el 20.1 por ciento.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

En primer término, la participación de las Alcaldías, en el total ejercido, registra un 31.2 por ciento, los Órganos Desconcentrados participan con un 24.4 por ciento y las Dependencias con un 24.4. Entre las Alcaldías, destacan la de Iztapalapa con 163.7 mdp erogados y la de Venustiano Carranza con 137.8 mdp ejercidos, y de los Órganos Desconcentrados sobresale la Policía Bancaria e Industrial con 481.3 mdp. La Secretaría de Desarrollo Social ejerció 181.0 mdp. Por lo que se refiere a las Entidades, el Instituto de las Mujeres 149.9 mdp y el Sistema de Movilidad 1 (M1) eroga con perspectiva de género 145.8 mdp y, como podrá observarse en el cuadro que se muestra a continuación se detallan los resultados de orden presupuestal que al periodo enero-diciembre, registran las Unidades Responsables del Gasto de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de igualdad sustantiva.

A continuación se presenta la evolución del presupuesto por Unidad Responsable de Gasto y su avance real considerando el efecto inflacionario.



Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa (Millones de pesos)					
	Enero-Diciembre				V Avance % Real VS 2017
	2017	2018			
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Ejercido	
TOTAL GCDMX	1,664.4	2,074.4	2,349.4	2,139.5	22.5
Sector Gobierno	1,310.3	1,649.1	1,870.5	1,710.0	24.4
Poder Ejecutivo	1,310.3	1,649.1	1,870.5	1,710.0	24.4
Dependencias	446.1	446.8	585.6	521.2	11.4
Jefatura del Gobierno	0.0	0.1	0.1	0.1	N/A
Secretaría de Gobierno	1.2	3.4	45.3	44.0	3,309.6
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.7	1.0	1.0	0.6	(10.7)
Secretaría de Desarrollo Económico	4.3	5.9	5.3	4.7	5.6
Secretaría de Turismo	0.0	0.1	0.8	0.2	N/A
Secretaría de Medio Ambiente	0.3	0.4	0.4	0.4	34.8
Secretaría de Obras y Servicios	3.0	1.4	2.3	1.9	(38.1)
Secretaría de Desarrollo Social	179.9	190.0	189.7	181.0	(4.1)
Secretaría de Administración y Finanzas	39.9	58.0	58.4	48.8	16.8
Secretaría de Movilidad	1.8	2.0	2.0	1.8	(3.7)
Secretaría de Seguridad Pública	56.0	61.3	61.0	59.0	0.5
Oficialía Mayor	27.7	2.0	2.0	0.8	(97.2)
Secretaría de la Contraloría General	0.4	0.4	0.4	0.3	(25.1)
Procuraduría General de Justicia	77.0	62.0	76.7	53.8	(33.5)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0.0	0.2	0.2	0.2	N/A
Secretaría de Salud	17.9	16.9	22.3	16.5	(12.0)
Secretaría de Cultura	1.0	1.4	1.4	1.4	33.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	8.3	8.8	8.3	4.2	(51.3)
Secretaría de Protección Civil	0.9	2.0	1.2	0.9	2.6
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	13.5	14.5	91.5	89.8	532.9
Secretaría de Educación	12.2	12.6	12.6	9.9	(22.3)
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	0.3	2.7	2.7	0.7	132.1
Órganos Desconcentrados	475.1	510.5	541.8	521.8	4.7
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
Sistema de Radio y Televisión Digital	2.0	2.0	2.0	2.0	(4.7)
Autoridad del Centro Histórico	0.0	0.1	0.0	0.0	(100.0)
Autoridad del Espacio Público	31.7	39.5	39.5	30.4	(8.7)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0.4	3.1	3.0	2.2	486.3
Agencia de Resiliencia	0.0	0.3	0.3	0.3	N/A
Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México	0.0	0.3	0.3	0.2	N/A
Planta de Asfalto	0.2	0.3	0.3	0.3	8.3
Proyecto Metro	0.6	0.7	0.1	0.1	(82.6)
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México*	0.0	2.2	2.7	2.5	N/A
Órgano Regulador del Transporte	0.0	0.2	0.2	0.2	N/A
Universidad de la Policía de la CDMX	0.7	0.7	0.7	0.7	(5.6)
Policía Auxiliar	0.9	1.7	1.7	1.7	71.8
Policía Bancaria e Industrial	438.6	459.0	490.6	481.3	4.6
Agencia de Protección Sanitaria	0.1	0.3	0.3	0.0	(69.2)
Alcaldías	389.1	691.8	743.0	667.1	63.4
Alcaldía Álvaro Obregón	29.1	26.2	25.4	17.6	(42.4)
Alcaldía Azcapotzalco	5.9	12.4	9.2	9.0	44.6
Alcaldía Benito Juárez	8.7	34.5	22.9	8.4	(8.1)
Alcaldía Coyoacán	54.7	63.0	99.0	96.9	69.0
Alcaldía Cuajimalpa De Morelos	16.6	26.2	26.8	23.5	35.0
Alcaldía Cuauhtémoc	24.9	27.6	25.5	20.1	(23.0)
Alcaldía Gustavo A. Madero	22.2	19.5	26.6	25.5	9.4
Alcaldía Iztacalco	11.6	18.0	15.7	15.1	24.7
Alcaldía Iztapalapa	48.5	188.5	174.5	163.7	221.9
Alcaldía La Magdalena Contreras	57.6	55.6	97.8	91.5	51.5
Alcaldía Miguel Hidalgo	30.3	44.0	44.2	33.4	5.3
Alcaldía Milpa Alta	0.5	1.6	2.8	2.5	344.0
Alcaldía Tláhuac	10.7	13.9	12.8	10.3	(7.7)
Alcaldía Tlalpan	5.8	7.5	7.6	6.1	(1.1)
Alcaldía Venustiano Carranza	56.8	148.4	144.2	137.8	131.2
Alcaldía Xochimilco	5.1	5.1	8.1	5.6	4.1



Gasto del Resultado 13 del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en Clasificación Administrativa (Millones de pesos)					
	Enero-Diciembre				✓ Avance % Real VS 2017
	2017		2018		
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Ejercido	
Sector Paraestatal No Financiero	354.1	425.3	478.9	429.5	15.6
Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	347.8	417.6	471.2	422.5	15.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	11.1	11.4	12.1	12.1	3.6
Instituto de Vivienda	0.2	0.2	0.2	0.1	(33.9)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1.2	1.2	1.2	1.2	(4.7)
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.0	0.2	0.2	0.2	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	3.3	3.5	3.5	3.4	(0.1)
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	0.3	0.8	0.8	0.4	26.5
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	0.0	0.3	0.3	0.0	N/A
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	0.0	0.3	0.3	0.0	N/A
Instituto de la Juventud	0.3	0.6	0.6	0.3	(6.6)
Instituto de las Mujeres	138.8	158.8	168.6	149.9	3.0
Procuraduría Social	14.4	16.2	16.2	14.8	(1.9)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III)	0.1	0.6	0.6	0.5	488.6
Metrobús	0.3	0.9	0.9	0.4	30.4
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	25.9	53.6	48.4	39.6	45.7
Sistema de Movilidad 1 (M1)	133.9	156.3	156.1	145.8	3.8
Servicio de Transportes Eléctricos	0.4	0.7	0.8	0.5	26.3
Fondo de Desarrollo Económico	0.1	0.4	0.4	0.0	(55.0)
Escuela de Administración Pública	0.1	0.5	0.5	0.4	255.4
Instituto de Verificación Administrativa	0.0	2.5	1.7	1.6	N/A
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	0.1	0.2	0.2	0.2	43.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0.5	1.7	1.7	0.0	(100.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0.1	0.1	0.1	0.1	2.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.1	0.2	0.2	0.2	29.5
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	3.0	0.1	0.1	0.1	(98.4)
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	0.1	0.1	0.1	0.0	(100.0)
Heroico Cuerpo de Bomberos	0.0	1.5	1.5	0.0	N/A
Instituto del Deporte	12.8	1.4	50.6	50.2	274.4
Instituto de Educación Media Superior	0.7	2.7	2.7	0.0	(100.0)
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	0.0	0.3	0.3	0.1	N/A
Fideicomiso Educación Garantizada	0.1	0.5	0.5	0.3	367.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	5.2	6.4	6.4	6.1	13.0
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	0.5	0.9	0.9	0.8	34.0
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	0.0	0.1	0.1	0.1	N/A
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	4.6	5.5	5.5	5.3	9.2
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	1.1	1.3	1.3	0.9	(19.5)
PROCDMX	1.1	0.9	0.9	0.9	(19.6)
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	60.3
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0.0	0.4	0.4	0.0	N/A

^{1/} La variación maliciosa responde al monto ejercido 2017 deflato a precios 2018 correspondientes al mismo periodo enero - diciembre.

Nota: Las ceros pueden variar por efecto de redondeo.

Las ceras en rojo representan variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



1.3 Clasificación Funcional.

De acuerdo a la naturaleza de los servicios que el Gobierno de la Ciudad de México proporciona a la ciudadanía, la Clasificación Funcional de los recursos presupuestados con perspectiva de género, muestra que al cierre de diciembre, el 44.3 por ciento del total ejercido se destinó a programas, actividades y proyectos cuya finalidad busca favorecer el acceso de la población capitalina a mejores niveles de bienestar social. Para acciones propias de gobierno se erogó el 44.5 por ciento, mientras que en la promoción del desarrollo económico se ejerció el 11.2 por ciento.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)						
Finalidad	2017 Ejercido	Enero-Diciembre 2018			Estructura %	Variación % Real VS 2017
		Aprobado	Modificado	Ejercido		
TOTAL	1,664.4	2,074.4	2,349.4	2,139.5	100.0	22.5
Gobierno	844.0	888.5	1,022.6	952.8	44.5	7.6
Desarrollo Social	669.9	1,010.3	1,074.4	946.9	44.3	34.8
Desarrollo Económico	150.6	175.7	252.4	239.8	11.2	51.8

^V La variación real corresponde al monto ejercido 2017 deflactado a precios 2018 correspondientes al mismo periodo enero - diciembre.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Con respecto a la clasificación funcional y su finalidad; en funciones de justicia se ejercieron 952.8 mdp, cifra superior en 7.6 por ciento superior al ejercicio anterior, en funciones de desarrollo social 946.9 mdp, superior en 34.8 por ciento en términos reales al erogado en 2017, y para funciones de desarrollo económico 239.8 mdp, alcanzando el 51.8 en comparación con el mismo periodo 2017.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)						
Finalidad/Función	2017 Ejercido	Enero-Diciembre 2018			Variación% Real Vs. 2017	
		Aprobado	Modificado	Ejercido		
TOTAL	1,664.4	2,074.4	2,349.4	2,139.5	22.5	
Funciones de Gobierno	844.0	888.5	1,022.6	952.8	7.6	
Justicia	844.0	888.5	1,022.6	952.8	7.6	
Funciones de Desarrollo Social	669.9	1,010.3	1,074.4	946.9	34.8	
Salud	91.3	74.9	95.7	67.6	(29.5)	
Protección Social	578.5	935.4	978.7	879.3	44.9	
Funciones de Desarrollo Económico	150.6	175.7	252.4	239.8	51.8	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1.9	2.2	1.9	1.4	(29.1)	
Transporte	133.9	156.3	156.1	145.8	3.8	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	14.8	17.2	94.3	92.6	496.9	

^V La variación real corresponde al monto ejercido 2017 deflactado a precios 2018 correspondientes al mismo periodo enero - diciembre.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



1.4 Clasificación por Resultados.

En la realización de acciones con perspectiva de género, por parte de las Unidades Responsables del Gasto que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de sus Actividades Institucionales alineadas, se ejercieron 2,139.5 mdp, de los cuales 862.7 mdp se destinaron, como parte de la promoción de una cultura de igualdad de género como rubro principal, donde destaca dentro del mismo 509.2 mdp ejercidos al fortalecimiento de los derechos de la mujer, así como 145.8 mdp a dar transporte preferencial a mujeres en la Ciudad de México. Asimismo, se destinaron 450.9 mdp para madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social), 158.2 mdp para mujeres que tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos, 126.6 mdp para combatir la violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente; en conjunto, representan el 74.7 por ciento del total registrado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres”.

La siguiente tabla muestra la asignación original de recursos al Resultado 13 con sus respectivos Sub-resultados; así como el total de los recursos ejercidos en cada uno de ellos.



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Diciembre				Variación % Real Vs. 2017
	2017	2018			
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Ejercido	
TOTAL	1,663.9	2,074.4	2,349.4	2,139.5	22.6
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	58.9	52.8	102.0	88.4	43.2
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	4.3	5.6	5.3	5.3	15.7
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	43.1	31.0	81.2	72.9	61.0
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	7.8	8.4	8.2	4.0	(51.2)
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	0.2	1.0	1.0	0.8	328.2
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	1.4	2.4	2.1	1.5	0.4
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	0.2	2.6	2.5	2.2	1,059.3
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	1.8	1.8	1.8	1.8	(3.7)
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	743.1	794.2	915.2	862.7	10.7
201 Acciones en pro de la igualdad de género	53.4	35.3	82.6	77.7	38.7
301 Formación y especialización para la igualdad de género	46.3	53.4	57.2	45.3	(6.7)
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	7.0	9.6	9.1	7.6	3.5
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	5.7	9.5	8.9	6.4	6.2
307 Acciones en pro de la igualdad de género	0.9	5.9	4.3	3.2	232.0
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	468.9	490.3	520.5	509.2	3.5
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	2.5	8.1	4.5	2.6	1.7
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	1.7	3.9	3.3	2.6	42.7
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	9.0	8.4	8.4	8.4	(11.0)
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	4.3	3.6	7.0	5.4	20.5
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	0.4	1.1	1.1	0.6	59.6
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	3.0	0.1	0.1	0.1	(98.4)
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	2.0	2.0	2.0	2.0	(4.7)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1.6	2.0	2.0	0.8	(51.0)
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	0.5	1.7	1.7	0.0	(100.0)
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	2.2	3.0	3.8	3.7	63.9
512 coordinación y supervisión del cumplimiento de las medidas urgentes, conclusiones y propuestas para prevenir la alerta de género contra las mujeres de la cdmx	0.0	0.0	42.7	41.5	N/A
549 Transporte preferencial para mujeres	133.9	156.3	156.1	145.8	3.8



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Diciembre				Variación % Real Vs. 2017
	2017 Ejercido	2018		Ejercido	
		Aprobado	Modificado		
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	4.1	4.5	4.5	3.4	(21.6)
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	4.1	4.5	4.5	3.4	(21.6)
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	60.9	160.5	159.8	158.2	147.7
219 Apoyo a Jefas de Familia	60.9	160.5	159.8	158.2	147.7
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	147.3	136.2	156.7	126.6	(18.1)
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	14.3	12.9	19.0	13.8	(7.9)
379 Atención integral a víctimas de violencia	77.0	62.0	76.7	53.8	(33.5)
380 Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	56.0	61.3	61.0	59.0	0.5
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	1.9	2.2	1.9	1.4	(29.1)
535 Atención a mujeres en materia laboral	1.9	2.2	1.9	1.4	(29.1)
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	25.9	53.6	48.4	39.6	45.7
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	25.9	53.6	48.4	39.6	45.7
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	307.8	522.2	528.6	450.9	39.7
229 Operación de centros de desarrollo infantil en Alcaldías	256.2	475.0	481.1	412.4	53.4
315 Operación de centros de desarrollo infantil	51.5	47.2	47.5	38.5	(28.8)
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	14.8	17.2	94.3	92.6	496.9
234 Desarrollo de mujer microempresaria	1.8	2.1	1.9	1.9	4.8
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	4.3	5.9	6.2	4.9	10.0
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	1.2	1.2	1.2	1.2	(4.7)
551 Desarrollo de mujer microempresaria	0.1	0.1	0.1	0.1	2.7
552 Mujer indígena y pueblos originarios	4.2	4.5	4.5	4.4	1.1
553 Impulso a la mujer rural	3.2	3.4	80.4	79.9	2,262.6
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	121.5	131.8	129.4	123.4	(3.2)
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	1.2	3.4	2.6	2.6	98.1
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	73.1	72.2	71.6	68.1	(11.2)
495 Operación del centro asistencial para mujeres	47.2	56.1	55.2	52.8	6.7
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	122.0	139.6	147.0	133.6	4.4
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	17.2	9.0	10.4	8.5	(52.7)
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	102.5	128.3	130.1	119.8	11.4
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	2.0	1.8	6.1	5.3	158.9
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	0.4	0.4	0.4	0.0	(100.0)



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)					
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Diciembre				Variación % Real Vs. 2017
	2017	2018			
	Ejercido	Aprobado	Modificado	Ejercido	
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	28.3	29.6	32.2	30.5	2.7
461 Seguro contra la violencia familiar	28.3	29.6	32.2	30.5	2.7
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	27.4	30.3	29.4	28.0	(2.4)
222 Atención de la violencia intrafamiliar	12.4	13.3	12.4	11.5	(11.7)
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	0.9	1.0	1.0	0.9	0.2
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	14.1	15.0	15.0	14.6	(1.1)
511 Inclusión e igualdad social para el empoderamiento	0.5	1.0	1.0	1.0	90.7

^v La variación real corresponde al monto ejercido 2017 deflactado a precios 2018 correspondientes al mismo periodo enero - diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.



1.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales.

Dependencias y Órganos Desconcentrados

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Dependencias y Órganos Desconcentrados Enero-Diciembre 2018 (Mdp)			
Concepto	Modificado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=(2/1)-1)
Total	561.1	557.0	(0.7)
PGJ	76.7	53.7	(29.9)
<p>El menor gasto obedeció a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se presentaron ajustes en los costos que integran los precios unitarios en los trabajos de obras de acuerdo a los artículos 53 y 54 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 65 de su Reglamento, lo cual fue necesario calcular nuevamente las estimaciones de obra respectivas; por lo que no fue posible la realización del pago en los tiempos establecidos por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. ✓ Se presentaron disponibilidades por concepto de sueldos base al personal permanente y eventual, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, ya que existieron diferencias entre la nómina emitida y real pagada derivado de las faltas de personal de base y del personal que dejó de prestar sus servicios en esta institución, lo que repercutió, a su vez en que se presentaron disponibilidades por gratificación de fin de año, vales y prima vacacional; a que las aportaciones a Instituciones de seguridad social, fondos de vivienda, al sistema de retiro y ahorro solidario, primas por seguro de vida del personal civil, cuotas al fondo de ahorro y fondo del trabajo se realizan en los primeros quince días del mes siguiente; así como también compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, las cuales se realizan a mes vencido; y a que no fue necesaria la erogación total de los recursos programados para el período que se reporta de las asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, premio de antigüedad y asignaciones conmemorativas. 			
SAF	58.4	48.8	(16.4)
<p>Se registró un menor ejercicio con respecto a lo programado, toda vez que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al cierre del mes de diciembre quedaron pendientes de ejercer los conceptos de gasto de Productos alimenticios y bebidas para personas y Utensilios para el servicio de alimentación, para los Centros de Desarrollo Infantil. ✓ Así también, en a la obtención de ahorros obtenidos en los procesos de contratación para la adquisición de Materiales, accesorios y suministros médicos y Medicinas y productos farmacéuticos. ✓ En los conceptos de gasto Servicios de limpieza y manejo de desechos, Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas y Servicios de capacitación, al cierre del mes de diciembre no se ejercieron en su totalidad. 			
PBI	490.6	481.2	(1.9)



Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Dependencias y Órganos Desconcentrados Enero-Diciembre 2018 (Mdp)			
Concepto	Modificado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=(2/1)-1)
Total	561.1	557.0	(0.7)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación que se presenta se debe a que quedaron pendientes de pago los conceptos de otras prestaciones, aportaciones patronales de seguridad social y fondos de vivienda a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, así como el pago de vales de fin de año al personal de esta Corporación. ✓ La solicitudes de pago fueron presentadas posteriormente a las fechas de cierre en los siguientes conceptos: Subrogaciones, Servicios de Capacitación e Impuesto Sobre Nóminas principalmente. 			
AEP	39.5	30.4	(23.2)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Autoridad del Espacio Público, no presentó Informe de Avance Trimestral correspondiente al periodo enero - diciembre 2018, derivado de ello, no se cuenta con información de las causas por las que se generó la variación. 			
SEDESO	189.7	181.0	(4.6)
<p>Se registró un menor ejercicio con respecto a lo programado, toda vez que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se tienen recursos erogados al cuarto trimestre debido a que en los conceptos de Otros arrendamientos; Servicios de vigilancia; Conservación y mantenimiento menor de inmuebles; la documentación soporte para su trámite de pago se encontraba en proceso de revisión, por lo que los recursos se ejercerán a través de Pasivo Circulante. 			
SEDESA	22.3	16.5	(25.8)
<p>Las variaciones obedecieron a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminuyó el número de personas atendidas en el servicio médico de atención a víctimas de violencia no se requirió el total de recursos programados para medicamentos y material de curación. ✓ El área responsable de adquisiciones no concluyó la compra de alimentos para el servicio de guardería de los niños de las mujeres atendidas en el programa víctimas de violencia. 			
STyFE	8.2	4.2	(48.8)
<p>Las variaciones obedecieron a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No fueron requeridos en su totalidad los recursos para convenciones, arrendamientos de edificios y servicios postales. 			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas



Alcaldías

Explicación a las Principales Variaciones del Resultado 13 de las Alcaldías Enero-Diciembre 2018 (Millones de Pesos)			
Alcaldías	Modificado (1)	Ejercido (2)	Variación % (3=(2/1)-1)
Benito Juárez	22.8	8.4	(63.2)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el rubro de Honorarios asimilables a salario se regularizarán con las adecuaciones programáticas-presupuestales correspondientes al cierre del Ejercicio. 			
Iztapalapa	174.4	163.6	(6.2)
<p>Las variaciones obedecieron a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los recursos no fueron necesarios para cubrir el pago de las nóminas del personal. ✓ Se encuentra comprometido el recurso proveniente del programa poder alimentario, con el cual se da atención oportuna a los niños de los CENDIS. 			
Álvaro Obregón	25.4	17.6	(30.7)
<p>Al cierre del periodo la variación que se observa se obedece a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los recursos para el pago de honorarios resultaron inferiores a los proyectados. ✓ En la adquisición de alimentos y bebidas para los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) se obtuvieron economías, debido a que los proveedores ofrecieron mejores costos con respecto a lo previsto. <p>Además, los proveedores de alimentos y bebidas no presentaron en tiempo y forma la documentación comprobatoria para el pago correspondiente, mismo que se cubrirá con pasivo circulante.</p>			
Cuajimalpa de Morelos	26.8	23.5	(12.3)
<p>La variación en el ejercicio del gasto, es ocasionada principalmente porque:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se programaron más recursos de los que realmente se devengaron, debido a las altas y bajas que se registraron durante periodo. 			
Cuauhtémoc	25.5	20.1	(21.2)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se encuentra en trámite de pago el apoyo correspondiente al mes de diciembre. 			
La Magdalena Contreras	97.8	91.5	(6.4)
<p>La variación que registra el ejercicio del gasto se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El presupuesto previsto para cubrir servicios personales, fue menor, toda vez que se registraron sueldos no cobrados, descuentos por faltas u otros conceptos nominales. 			



**Explicación a las Principales Variaciones del Resultado 13 de las Alcaldías
Enero-Diciembre 2018
(Millones de Pesos)**

Alcaldías	Modificado (1)	Ejercido (2)	Variación % (3=(2/1)-1)
<p>Además, no se publicaron en el resumen SUN diversos conceptos del capítulo de servicios personales como sueldos base al personal eventual, prima de vacaciones, guardias, compensaciones por servicios eventuales, entre otros, que se cubrirán con pasivo circulante.</p> <p>✓ No se ejercieron los recursos previstos para el pago de materiales, útiles y equipos menores de oficina, situación que se regularizara con el pasivo circulante.</p>			
Miguel Hidalgo	44.2	33.5	(24.3)
<p>Las variaciones obedecieron a que:</p> <p>✓ Los recursos ejercidos fueron inferiores a los considerados, derivado que la mayoría de estos servicios asignado en los CENDIS de la Demarcación se realizaron al final del año y el trámite de facturas y su validación se realiza a mes vencido.</p>			
Venustiano Carranza	144.2	137.8	(4.4)
<p>Las variaciones obedecieron a que:</p> <p>✓ Las facturas para pago de los alimentos proporcionados no se cubrió por trámites administrativos.</p>			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.



Entidades Paraestatales

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Entidades Enero-Diciembre 2018 (Mdp)			
	Modificado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=(2/1)-1)
Entidades	276.1	257.3	(6.8)
INMUJERES	168.6	149.9	(11.1)
<p>Las variaciones obedecieron a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La estimación programada al periodo pendiente de ejercer y corresponde a las partidas: Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro por 1,866.01 miles de pesos correspondientes a recursos etiquetados y Transferencias para organismos internacionales por un importe 11.61 miles de pesos, los cuales corresponden a la diferencia en tipo de cambio al ejercer los recursos del Acuerdo con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Otras partidas por un importe de 1.51 miles de pesos. Pagos pendientes de Viáticos en el extranjero y Congresos y convenciones, debido a que a la fecha límite de cierre mensual no se contó con la documentación comprobatoria para el trámite de su pago. ✓ Existe una estimación programada al periodo pendiente de ejercer, en las partidas de: Servicio de energía eléctrica por 21.04 miles de pesos, Agua potable por 50.00 miles de pesos, Telefonía tradicional por 163.26 miles de pesos, Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información por 171.85 miles de pesos, Otros arrendamientos por 200.91 miles de pesos, Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información por 402.09 miles de pesos, Servicios de capacitación por 175.33 miles de pesos, Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado por 81.98 miles de pesos, Servicios de impresión por 878.77 miles de pesos, Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros por 1,539.20 miles de pesos, Seguro de bienes patrimoniales por un importe de 103.51 miles de pesos, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles por 420.05 miles de pesos, Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo por 23.75 miles de pesos, Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información por 19.90 miles de pesos, Servicios de limpieza y manejo de desechos por un importe de 36.88 miles de pesos, Viáticos en el extranjero por 51.52 miles de pesos, Congresos y convenciones por un importe de 1,382.70 miles de pesos, Impuestos y derechos por 23.87 miles de pesos, Otros gastos por responsabilidades por 26.03 miles de pesos, Impuesto sobre nóminas por 85.31 miles de pesos, Otros impuestos derivados de una relación laboral por 78.66 miles de pesos y Otras partidas por un importe de 70.93 miles de pesos. 			
IEMS	2.7	0	(100)
<p>Las variaciones obedecieron a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No existieron actividades programadas con presupuesto de resultado 13. 			
SM1	156.1	145.5	(6.6)
<p>Las variaciones obedecieron a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los recursos estimados para la adquisición de uniformes y combustible fueron mayores a los requeridos al periodo. ✓ No se ejerció lo correspondiente a arrendamientos de casetas sanitarias, servicio de capacitación, difusión e impuestos y derechos. 			



Explicación a las Principales Variaciones del Gasto del Resultado 13 de las Entidades Enero-Diciembre 2018 (Mdp)			
	Modificado (1)	Registrado (2)	Variación % (3=(2/1)-1)
METRO	48.4	39.6	18.1
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pago pendiente de mobiliario y equipo requeridos por los CENDI del S.T.C., que consta de báscula contadora industrial, batidora industrial, estufón de 3 secciones, horno de microondas, lavavajillas, campana, licuadora industrial y estufón eléctrico. ✓ La variación básicamente se localiza en el servicio de energía eléctrica y pago de los impuestos sobre nómina y sobre la renta. Estos pagos serán ejercidos como parte del pasivo circulante 2018, una vez que sea autorizada la CLC correspondiente a aportaciones del GCDMX. 			
PAOT	1.7	0	100
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programación de recursos para pago de nuevas plazas e impuestos de nómina de las mismas, que se encuentran en proceso de contratación. 			

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas



2 AVANCES PROGRAMÁTICOS



2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2.1 Principales Acciones Realizadas

Las principales acciones realizadas por las unidades ejecutoras del gasto en materia de igualdad de género se presentan organizadas por Subresultado.

Subresultado 1

Las políticas públicas tienen perspectiva de género

INMUJERES

- ✓ Se elaboraron 4 informes de Avance Programático-Presupuestal del Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad" correspondiente a los 4 trimestres de 2018, los cuales se integraron a partir de la sistematización y análisis de la información capturada en el Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género (SIMIG) por 85 de los 91 Entes Públicos con presupuesto etiquetado en este resultado.

SOBSE

- ✓ En el marco del Día Internacional por los derechos de las mujeres se participó en el festival sociocultural efectuado en la explanada del Zócalo CDMX, se beneficiaron a 1,297 personas. Además, se proporcionó información sobre los derechos humanos de las mujeres, violencia hacia las mujeres, se efectuaron diversas dinámicas y se repartieron 2,500 trípticos, 1200 tazas y 1000 plumas conmemorativas.

SAF

- ✓ De manera permanente se llevan a cabo actividades de información, difusión y reflexión sobre la violencia de género con temáticas relacionadas a los derechos humanos y la no discriminación, que buscan contribuir al bienestar personal y colectivo.
- ✓ Se mantiene una actualización permanente del Micro sitio web "Presupuesto para la Igualdad de Género", en el que se recibieron 4,450 visitas.

STyFE

- ✓ Se realizaron 27 acciones en coordinación con áreas específicas de la Dependencia y, con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de la igualdad sustantiva laboral de las mujeres trabajadoras, con la finalidad de transversalizar progresivamente la perspectiva de género.

Subresultado 2

Se promueve una cultura de igualdad de género

INMUJERES

- ✓ Se impartieron 112 capacitaciones presenciales a 2,381 personas servidoras públicas (1,592 mujeres y 789 hombres) en los temas de Políticas Públicas para la Igualdad, Planeación



Se promueve una cultura de igualdad de género

con Perspectiva de Género, Presupuestos con Perspectiva de Género, Creación de Indicadores, Cultura Institucional, Prevención y Atención del Acoso Sexual y otros temas específicos.

- ✓ Se brindaron 53 asesorías en materia de presupuestos con perspectiva de género a 47 Entes Públicos para una mejor aplicación de los recursos públicos en cumplimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018.
- ✓ Se impartieron cuatro capacitaciones a 84 personas servidoras públicas (66 mujeres y 18 hombres) que integran las Unidades de Igualdad Sustantiva, creadas en el año, en los temas de Funcionamiento de las UIS, Políticas Públicas para la Igualdad, Planeación con Perspectiva de Género, Presupuestos con Perspectiva de Género, Creación de Indicadores, Cultura Institucional y Prevención y Atención del Acoso Sexual, en colaboración con la Escuela de Administración Pública de la CDMX (EAP).
- ✓ Se otorgaron 48 asesorías y se dio seguimiento a 64 Entes Públicos para implementar y/u operar las Unidades de Igualdad Sustantiva en cumplimiento al “Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los Criterios para la evaluación de las competencias profesionales y ocupación de los puestos que integran las Unidades de Igualdad Sustantiva en los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México”.
- ✓ Se elaboró el Programa Integral de actuación para prevenir el riesgo de violencia feminicida en la Ciudad de México y su propuesta de protocolo de actuación.
- ✓ Se concluyó la Campaña “Promoción de la autonomía económica de las mujeres, la corresponsabilidad en el cuidado de personas y la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal”
- ✓ Se impartieron las siguientes capacitaciones a personas servidoras públicas adscritas a diversos Entes Públicos del Gobierno de la CDMX y federales: cinco cursos en línea a 442 participantes (329 mujeres y 113 hombres) sobre transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública capitalina; 50 pláticas informativas a 788 participantes (71 mujeres y 717 hombres) sobre el Derecho a la Licencia de Paternidad; 30 conferencias a 847 participantes (416 mujeres y 431 hombres) en diversos temas de promoción de derechos humanos de las mujeres (diversidad sexual, masculinidades, derechos sexuales, etc.); ocho cursos en línea a 1,451 participantes (906 mujeres y 545 hombres) sobre los temas de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y Acoso Sexual; 84 capacitaciones presenciales (en formato de taller o conferencia) a 2,626 participantes (1,498 mujeres y 1,128 hombres) en los temas de Uso de Lenguaje Incluyente y no sexista y Por una vida libre de Violencia para las Mujeres.
- ✓ En el marco del Programa “CDMX Ciudad Segura y amigable para mujeres y niñas, se impartieron: nueve talleres a 300 mandos medios y personas operadoras de Servicios de Transportes Eléctricos STE (37 mujeres y 263 hombres) sobre las herramientas de atención y denuncia de la violencia sexual u otras violencias contra mujeres.

SEDESOP

- ✓ A través del programa CRECIMIENTO SOCIAL SOSTENIDO, se logró fomentar el emprendimiento para que las mujeres y mujeres trans víctimas de violencia familiar o en situación de vulnerabilidad social que viven en la CDMX.
- ✓ En la jornada de los “16 Días de Activismo” en contra de la violencia hacia las mujeres y niñas, se realizaron diversas actividades de atención, prevención y difusión de los



Se promueve una cultura de igualdad de género

derechos de las mujeres, así como actividades específicas para niñas y niños con la finalidad de fomentar una nueva cultura de la paz y no violencia.

- ✓ Se realizaron marchas, pláticas, talleres, conferencias, etc., en las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México, todas estas relativas a la prevención de la violencia hacia las mujeres.

SM1

Con la operación del servicio Atenea se efectuaron 13.5 millones de viajes que se realizan en 52 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad.

FICH

Edición, impresión y distribución de 11 números de la revista KM cero de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2018, la cual tiene perspectiva de género.

UP

- ✓ Implementación de talleres, conferencias y programas de formación inicial a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género y de prevención de la violencia contra las mujeres, contando con la participación de 8,776 elementos, 1,784 mujeres y 6,992 hombres.

PA

Se realizaron 32 pláticas, 42 talleres, diplomados, cursos básicos de formación policial y seminarios impartidos, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, con la participación de 9,049 elementos de la Corporación.

PBI

Se realizaron cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos a 8,829 elementos de la corporación, siendo 7,712 hombres y 1,117 mujeres

SPC

Se fomentó la participación activa de la población femenina, brindando atención a jefas de familia mediante el monitoreo de viviendas afectadas por fenómenos perturbadores, asimismo, se fomentó la cultura de la Protección Civil, y se difundió el ejemplar del "Plan Familiar de Protección Civil" en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de alto riesgo, beneficiando a 9,825 mujeres jefas de familia.

CAPITAL 21

Se llevó a cabo la realización, edición, producción, postproducción y transmisión de 100 horas del programa denominado "informativo de Revista", en el canal Capital 21 de la Ciudad de México, en el cual se transmiten secciones con temas de salud, belleza, asesoría en cuestiones legales, temas relacionados con superación personal y sexualidad.

CAPREPA

Se realizaron 3 Pláticas de Género y 2 de tanatología y de prevención del Bullying, con lo que se buscó impulsar el desarrollo personal y profesional de la mujer policía, así como, proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de género.



Se promueve una cultura de igualdad de género

CAPREPOL

Se llevaron a cabo 70 acciones, las cuales constan de diversas temáticas y actividades físicas orientadas a mujeres pensionistas, que les permitan reducir la brecha de desigualdad para mejorar su calidad de vida. A través de esta actividad se benefició a 1,025 mujeres y 713 hombres.

- ✓ Realización de talleres, apoyos y cursos entre los pensionados y derechohabientes, con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su salud emocional, beneficiando así a 682 mujeres a través de 67 acciones; además, se implementaron talleres que proporcionan las herramientas técnicas a las mujeres pensionadas, que les permiten aprender un oficio y con ello incursionar en el campo laboral. Los talleres fueron aprovechados por 213 mujeres, así como 311 varones en rangos de edades de 13 años a mayores de 62, a través de 40 acciones.

ALCALDÍAS

- ✓ Al cierre del periodo, se realizaron diversas actividades entre las que se encuentran caminata una flor por nuestras muertas, la exposición fotográfica para recordar a mujeres destacadas de la historia mundial como Tina Modotti, Marie Curie, Rosario Castellanos, entre otras, el festival "Vive el Amor Sin Violencia" en el Parque Tezozómoc, en el cual participaron diversas instituciones como UNAVI, Instituto de la Mujeres, CECATI, entre otras.
- ✓ Asimismo, se llevó a cabo el evento que versó sobre el empoderamiento económico de las mujeres, en donde se convocó a empresas que ofertaron empleos a mujeres, así como la participación del CECATI, donde se ofreció capacitación para el empleo a mujeres que asistieron a la feria
- ✓ Además, se llevó a cabo una jornada gratuita de mastografías y servicios orientados para las mujeres al igual pruebas rápidas de VIH denominada "Pruebaton 2018", se impartieron talleres, cursos y pláticas sobre la violencia hacia la mujer, derechos humanos y trata de personas. También, se brindó asesoría psicológica, jurídica y de salud integral para contribuir a la erradicación de la discriminación y violencia por motivos de género.

ILIFE

- ✓ Se realizó un cuestionario a las personas servidoras públicas del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa sobre algunos temas básicos de la perspectiva de género y sobre su conocimiento respecto a la normatividad en materia de igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres.

Subresultado 4

La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

✓



Subresultado 6

Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

ALCALDÍAS

- ✓ Entrega de 31,226 apoyos económicos a jefas de familia de escasos recursos que cumplieron con el requisito de tener un dependiente económico menor de catorce años, ello con el propósito de mejorar su economía familiar.

Subresultado 8

La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

SEDESA

- ✓ Se detectaron 29,014 víctimas de violencia de género.
- ✓ Se otorgaron 44 servicios de reeducación a mujeres, en situación de violencia.
- ✓ Se otorgaron 29 servicios de reeducación a hombres, que ejercen violencia.
- ✓ Se otorgaron 20,011 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género.
- ✓ Se otorgaron 21,548 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de violencia de género.

PGJ

- ✓ Se brindó un servicio integral a víctimas de violencia, donde se dio atención a 21,791 mujeres, mediante un servicio multidisciplinario que conlleva una atención integral, de carácter secuencial e interinstitucional, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos.
- ✓ Además del CAVI y ADEVI, se cuenta ya con dos Centros de Justicia para Mujeres en las delegaciones Azcapotzalco e Iztapalapa.

Subresultado 10

Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

STyFE

- ✓ Se otorgaron 8,518 asesorías gratuitas en materia laboral, a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones.



Subresultado 11

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (transporte)

STC METRO

- ✓ A través de la operación del Centro de Desarrollo Infantil, se atendieron a 237 niñas y niños a los cuales se les proporcionó 216,855 porciones de alimento, 692 exámenes médicos, 237 horas/clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP, 237 evaluaciones correspondientes al plan anual de acción, 1,780 evaluaciones psicológicas y 320 consultas de orientación nutricional.

Subresultado 12

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)

SAF

- ✓ Asistieron a las juntas de Consejo las directoras de los 5 CACI-SEFIN, impartidas por la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de dar seguimiento a la Ruta de Mejora en los Centros de Atención y Asistencia Infantil, para atender a 347 menores, y brindarles un servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia.

ALCALDÍAS

- ✓ En los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales, se atendieron 18,634 hijos de madres trabajadoras, mediante servicios de pedagogía, psicología y atención médica, así como una dieta nutricional específica para cada edad de los menores.

Subresultado 13

Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

SEDECO

- ✓ Se impartieron 326 asesorías en temas relacionados al desarrollo empresarial y plan de negocios, a fin de fomentar la participación del género femenino en el sector empresarial.

FONDESO

- ✓ Se brindaron 7,506 asesorías a mujeres emprendedoras, con el propósito de facilitarles el acceso a financiamiento.

ALCALDÍAS



Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- ✓ Se impartieron cursos de capacitación y pláticas informativas en los que participaron 338 mujeres productivas, a través de los cuales, en coordinación con otras instituciones públicas y privadas, se les dio asesoría sobre los trámites para obtener financiamientos que impulsen la creación y operación de su micro y pequeña empresa.

Subresultado 15

Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

SEDESO

- ✓ En los Centros de Asistencia e Integración Social (C.A.I.S.), se atendió a un total de 1002: 18 infantes, 36 jóvenes, 578 personas adultas de 21 a 62 años y 370 personas adultas mayores de 62 años.
- ✓ Se brindó protección, alimentación, pernocta y atención profesional, integral y multidisciplinaria, a las víctimas de violencia familiar de alto riesgo, y opera de manera confidencial desde un modelo multidisciplinario con enfoque de género y derechos humanos.

SEGOB

- ✓ Se realizaron pláticas y talleres, con temas referentes a la prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres adolescentes y adultas en reclusión, para realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.
- ✓ Asimismo, a través del área de Prevención y Reinserción Social se desarrollaron actividades de tratamiento técnico y atención en el Centro de Desarrollo Infantil menores que viven con sus madres en reclusión, y a mujeres privadas de su libertad.

Subresultado 16

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

SEDESA

- ✓ Se distribuyeron 176,845 materiales de promoción y difusión de la equidad de género y de prevención de la violencia de género.
- ✓ Se otorgaron 73,530 pláticas preventivas en materia de equidad de género.
- ✓ Se capacitó y actualizó a 10,710 personas, entre el personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género.



La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

- ✓ Se realizaron 5,575 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

INMUJERES

- ✓ Se llevó a cabo la Campaña de promoción de una “Vida libre de violencia contra las mujeres”, en cuyo marco se realizaron 10,135 acciones en diversos espacios públicos de las 16 demarcaciones territoriales, tales como: pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, conferencias, ferias y jornadas; en estas acciones participaron 135,085 personas (94,116 mujeres y 40,969 hombres)
- ✓ Campaña de difusión del programa “CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”: se llevaron a cabo 8 Mega Jornadas interinstitucionales de difusión del Programa, en particular de su componente “Viaja Segura”, con participación de personas servidoras públicas de distintas dependencias y en las cuales se distribuyeron en total 128,910 materiales informativos.
- ✓ Se brindaron en total 17,013 atenciones iniciales y asesorías en las 16 Unidades Delegacionales y el Módulo Centro Histórico del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (9,485 atenciones iniciales, 4,153 jurídicas y 3,375 psicológicas) a 15,998 personas (15,778 mujeres y 220 hombres).
- ✓ Se otorgaron servicios en los Módulos “Viaja Segura” ubicados en el Sistema de Transporte Público a 1,854 personas (1,459 mujeres y 395 hombres) mediante: 130 atenciones a víctimas de violencia sexual u otras violencias, 1,560 asesorías jurídicas y 87 asesorías psicológicas sobre otros tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como 51 atenciones a denuncias y solicitudes de auxilio recibidas a través de la Aplicación para teléfonos móviles (APP), el Portal Web “Vive Segura CDMX” y por redes sociales.
- ✓ En las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del Inmujeres DF se otorgaron 26,597 atenciones iniciales y asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (13,989 atenciones iniciales, 5,665 asesorías jurídicas, 4,513 psicológicas, 2,366 de empoderamiento económico y 64 sobre interrupción legal del embarazo, ILE) a un total de 25,060 personas (24,296 mujeres y 764 hombres) que así lo requirieron.

CEJUR

- ✓ Se dio atención a 5,399 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica gratuita, con la finalidad de ser canalizadas a diversos organismos de atención a las mujeres en la Ciudad de México.

Subresultado 18

Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

SEDESO



Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

- ✓ Se apoyó económicamente a 2,132 beneficiarias a través del Seguro contra la Violencia Familiar, por un importe de \$ 1,537.00 mensuales.

Subresultado 19

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

SEDESOL

- ✓ Se apoyó económicamente a 174 beneficiarias a través del programa Inclusión Social para el Empoderamiento, en el rubro de Apoyo en Renta de Vivienda, por un importe de \$ 1,000.00 mensuales.
- ✓ Se brindaron en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UNAVI) la atención y canalización a 96,164 (80,407 mujeres y 15,757 hombres).
- ✓ A través de los CECATI se otorgó capacitación para el empleo a 535 mujeres y 9 hombres, que viven con VIH o SIDA víctimas de violencia familiar o social que habitan la CDMX.

ALCALDÍAS

- ✓ Se atendieron a 45,950 personas en situación de violencia de género, mediante asesorías psicológicas y jurídicas, así como asistencia social para resguardar su integridad física y patrimonial.



2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial

Como puede observarse los avances obtenidos rebasan en muchos casos lo planteado en el logro de los objetivos planteados en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, por parte de las Unidades Responsables del Gasto; para ello, el índice considerado muestra el grado de optimización en el uso de los recursos, para el logro de las metas previstas y se calcula a partir de los avances físicos y financieros que reportan las Unidades Responsables del Gasto, respecto a los recursos y metas programadas con cargo al Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres”.

Esto es, el índice de aplicación de recursos para la consecución de metas en materia de género se obtiene ponderando los índices de eficacia obtenidos del avance físico, así como del financiero, es decir, se mide porcentualmente el cumplimiento de las metas programadas y el ejercido con respecto al presupuesto programado, dividiendo ambos porcentajes, obteniéndose de esta manera el grado de optimización en el uso de los recursos, con respeto a las metas alcanzadas.

En este contexto, los resultados obtenidos al cuarto trimestre del año, son los siguientes:

Avance Físico por Objetivo del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Diciembre 2018	
OBJETIVO	ÍNDICE
1.-PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	107.6
2.-SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	100.5
3.-ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	95.9
4.-AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	101.9
5.-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	111.4
AVANCE GENERAL	103.5

Como podrá observarse, en términos generales el uso de los recursos del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres”, para la consecución de los objetivos fue eficiente, destacando el resultado del Objetivo 5 “Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género” obteniendo un 11.4 por ciento por arriba del 100 por ciento, seguido de 1. “Promoción del Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas” con un 7.6. Dicho de otra manera, al cuarto trimestre del ejercicio la relación de metas-recursos empleados, cumplió con en el logro de los objetivos del Programa Especial.



2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

Para el cuarto trimestre del año, 46 Unidades Responsables del Gasto que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, reportaron su índice de aplicación de recursos para la consecución de metas en materia de género, de las cuales 16 son Dependencias, 6 Órganos Desconcentrados, 24 Entidades. Del total de Unidades Responsables del Gasto logrando algunas rebasar el 100 por ciento con buenos resultados en el uso de los recursos en las acciones orientadas a reducir la brecha de desigualdad ente mujeres y hombres, en la ciudad de México.



**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
Hacia las Mujeres de la Ciudad de México
Enero-Diciembre 2018**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Jefatura de Gobierno	100.0
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	106.5
Secretaría de Desarrollo Económico	118.5
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	34.7
Secretaría de Turismo	100.0
Secretaría del Medio Ambiente	100.0
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Finanzas	0.0
Procuraduría General de Justicia	40.1
Secretaría de Movilidad	90.0
Secretaría de Seguridad Pública	0.0
Secretaría de Cultura	100.0
Contraloría General	0.0
Secretaría de Protección Civil	0.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	132.2
Secretaría de Salud	56.9
Oficialía Mayor	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	0.0
Secretaría de Gobierno	100.0
Secretaría de Educación	74.5
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	79.8
DELEGACIONES	
Delegación Azcapotzalco	0.0
Delegación Iztapalapa	0.0
Delegación Milpa Alta	0.0
Delegación Cuajimalpa	0.0
Delegación Cuauhtémoc	0.0
Delegación Álvaro Obregón	0.0
Delegación Iztacalco	0.0
Delegación Magdalena Contreras	0.0
Delegación Venustiano Carranza	0.0
Delegación Tláhuac	0.0
Delegación Tlalpan	0.0
Delegación Gustavo A. Madero	0.0
Delegación Benito Juárez	0.0
Delegación Xochimilco	0.0
Delegación Miguel Hidalgo	0.0
Delegación Coyoacán	0.0



**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
Hacia las Mujeres de la Ciudad de México
Enero-Diciembre 2018**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Policía Bancaria e Industrial	108.8
Autoridad del Centro Histórico	0.0
Policía Auxiliar	103.2
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	38.0
Planta de Asfalto	28.4
Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México	100.0
Órgano Regulador de Transporte	0.0
Autoridad del Espacio Público del D.F.	0.0
Proyecto Metro	100.0
Instituto de Formación Profesional	0.0
Instituto Técnico de Formación Policial	0.0
ENTIDADES	
Fideicomiso Museo del Estanquillo	200.6
Instituto de Vivienda	0.0
Servicios de Transportes Eléctricos	0.0
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	117.1
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.0
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D.F.	0.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	100.0
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF	0.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	97.7
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	0.0
PROCDMX, S.A. DE C.V.	100.0
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III	0.0
Metrobús	53.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	100.0
Instituto del Deporte	100.0
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	99.9
Sistema de Movilidad 1	137.8
Instituto de Educación Media Superior	0.0
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	200.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	96.9
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	91.7
Servicios Metropolitanos	100.0
Escuela de Administración pública	142.0
Instituto de las Mujeres	103.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	86.5
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	81.7
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	100.0
Procuraduría Social del D.F.	104.3
Fideicomiso para la promoción y el desarrollo del cine mexicano	200.0
Instituto de capacitación para el Trabajo	0.0
Heroico Cuerpo de Bomberos	0.0
Fideicomiso de Educación Garantizada	0.0
Servicios de Salud Pública	81.6
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	120.5



**URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
Hacia las Mujeres de la Ciudad de México
Enero-Diciembre 2018**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	0.0
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	0.0
Comisión de Derechos Humanos	0.0
Instituto Electoral	0.0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	0.0

SIGLAS UTILIZADAS

SIGLAS

SIGLA	DENOMINACIÓN
AEP	Autoridad del Espacio Público
AGATAN	Agencia de Atención Animal
AGU	Agencia de Gestión Urbana
CAPITAL 21	Sistema de Radio y Televisión Digital
CAPREPA	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar
CAPREPOL	Caja de Previsión de la Policía Preventiva
CEJUR	Consejería Jurídica y de Servicios Legales
	Xochimilco
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
FICH	Fideicomiso Centro Histórico
FONDESO	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
INMUJERES	Instituto de las Mujeres
PA	Policía Auxiliar
PBI	Policía Bancaria e Industrial
PGJ	Procuraduría General de Justicia
PROSOC	Procuraduría Social
PAOT	Procuraduría ambiental y del Ordenamiento Territorial
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
SEDESA	Secretaría de Salud
SEDESO	Secretaría de Desarrollo Social
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SM1	Sistema de Movilidad 1
SOBSE	Secretaría de Obras y Servicios
SPC	Secretaría de Protección Civil
STyFE	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
SEGOB	Secretaría de Gobierno
SEMOVI	Secretaría de Movilidad
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
UPCDMX	Universidad de la Policía de la Ciudad de México